

Gobernación de Santander
 Secretaría Administrativa
 Dirección de Talento Humano
 Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal
 Páginas No: 693- 694 - Manual de Funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		ÁREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO	
Denominación	Código	Grado					
TÉCNICO OPERATIVO	314	06	\$ 4.112.407	SECRETARIA DE SALUD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL FINANCIERO GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS EN SALUD			BUCARAMANGA

PROPOSITO PRINCIPAL

Desarrollar actividades de planeación, ejecución, coordinación, control y seguimiento aplicando los conocimientos técnicos del área de desempeño para apoyar la toma de decisiones de conformidad con los procedimientos y directrices institucionales.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería de sistemas, Telemática y afines; Administración; Economía; Sociología; Trabajo Social y afines; Contaduría Pública		EXPERIENCIA	Diez (10) meses de experiencia laboral.						
ALTERNATIVA										
FORMACION ACADÉMICA	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.		EXPERIENCIA	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia laboral.						
Nombres	Empleo Titular Denominación	Código	Grado	Ubicación laboral actual	Resultado EDI	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sancción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
FABIAN ANDRES ROJAS RUEDA	TÉCNICO OPERATIVO	314	5	GRUPO DE GESTIÓN EN SALUD AMBIENTAL - MUNICIPIO LA BELLEZA	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS, TRES (36) MESES	INGENIERO AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO.- ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO	SI (ALTERNATIVA)	SI

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LET 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZO TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO AP-AI-N-01 - INSTRUMENTO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUMENTO AP-AI-N-01 REALIZARON LA POSTULACION AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACION LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.

[Signature]

30 ABR 2024

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
 SECRETARIA DE DESPACHO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

FECHA DE FIJACION:
 POR TRES (03) DIAS HABILES

SINESTRE OLAYA PEÑA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero
 V.o.Bo. Carlos Fernando Pedraza Santamía
 Proyecto: Franzy Perna Cuellar

[Signature]